

mariano escobedo n° 564
col. anzuers, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

LLOG, S.A. DE C.V.

**CUITLÁHUAC No. 54, COL. ARAGÓN LA VILLA,
C.P. 07000, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO**

Ha sido acreditado como Laboratorio de Calibración bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para el área de
Dimensional

Acreditación Número: D-47
Fecha de acreditación: 2012/08/15
Fecha de actualización: 2025/01/08
Fecha de emisión: 2025/01/08

Número de referencia: 24LC2584
Trámite: Reducción de alcance

El alcance para realizar las calibraciones es de conformidad con:

Método o procedimiento: Medidor de espesores por ultrasonido.
Signatarios autorizados
Nombre
Jorge Omar Alvarez Rojas
Arturo Lara Cruz
Método o procedimiento: Detector de fallas por ultrasonido.
Signatarios autorizados
Nombre
Jorge Omar Alvarez Rojas
Arturo Lara Cruz

mariano escobedo n° 564
col. anzuers, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de referencia: 24LC2584

Ver Anexo A (Tabla CMC D-47)

Notas para la interpretación de la Tabla CMC:

- I. **Mensurando / Instrumento:** El mensurando es la magnitud que se desea medir cuantitativamente mediante un número y una referencia, así mismo, el instrumento es aquel patrón o equipo a ser calibrado, comúnmente denominado Instrumento Bajo Calibración (IBC).
- II. **Método de medida y norma de referencia:** Es el método o procedimiento de calibración o medición que el laboratorio utiliza para prestar el servicio de calibración o medición. En el caso de que el método de medición se base en una Norma Oficial Mexicana o Estándar, esta columna también incluye esta información, después de la descripción general del método de medida.
- III. **Intervalo de medida:** El intervalo de medida, es el conjunto de valores de magnitud que puede medir el laboratorio de calibración. El valor o intervalo de medida se expresa explícitamente. Las entradas describen además del valor único o el intervalo completo, las unidades de la capacidad de medición.
- IV. **Condiciones de medición:** Son las condiciones de medición bajo las cuales se realiza la calibración del instrumento bajo calibración (IBC) o se lleva a cabo la medición. El valor de las condiciones de medición puede ser utilizado por el usuario del IBC para, operarlo bajo las mismas condiciones que se observaron durante su calibración o, en su defecto, para que el usuario pueda aplicar las correcciones correspondientes.
- V. **Incertidumbre expandida de medida:** Se declara el valor de la incertidumbre expandida que el laboratorio puede alcanzar durante la prestación del servicio de calibración o medición.
- VI. **Patrón de referencia usado en la calibración:** Se informa el patrón o patrones de referencia que el laboratorio utiliza para realizar el servicio de calibración o medición, así como la fuente de trazabilidad metrológica.
- VII. **Observaciones:** Se indica si el servicio de calibración o medición se realiza en las instalaciones permanentes del laboratorio o en sitio donde se encuentra ubicado el IBC.

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.



María Isabel López Martínez
Directora General

Tabla de expresión de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de un laboratorio de calibración acreditado

ACREDITACIÓN

D-47

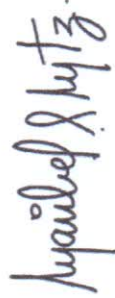
Fecha de emisión: 2025-01-08
Revisión: 01

I	II	III	IV	V	VI	VII
Mensurando / Instrumento	Método de medida y norma de referencia (cuando aplique)	Intervalo de medida	Condiciones de medición	Incertidumbre expandida de medida	Patrón de referencia usado en la calibración	Observaciones
Longitud / Medidor de espesores por ultrasonido	Comparación directa	2.54 mm a 12.70 mm Resolución 0.01 mm	Temperatura: (20 ± 2.0)°C	31 µm	Bloque de calibración escalonado de ultrasonido ASTM E-797 D-39 - ema / CENAM	Servicio en Laboratorio
Longitud / Detector de fallas por ultrasonido	Comparación directa	25.50 mm a 254.0 Resolución 0.01 mm	Temperatura: (20 ± 2.0)°C	0.25 mm	Bloques patrón IIW y bloques de ultrasonido ASTM E-164 D-39 - ema / CENAM	Servicio en Laboratorio

Lo anterior por conducto de los siguientes signatarios:

1. Jorge Omar Alvarez Rojas
2. Arturo Lara Cruz

Atentamente



María Isabel López Martínez
Directora General